CUENTA DE COBRO FINAL Nº 002 – 2024
PARA COMPRAS A NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA

MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA
NIT: 890.984.265-6

DEBE A:

RAFAEL EDUARDO PINILLA VASQUEZ CEDULA O NIT: 91.512.978

LA SUMA DE:	$ 6.000.000,00	
SEIS MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE		
POR CONCEPTO DE:	SEGUNDO PAGO FINAL	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° CPS 347– 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA ASESORÍA DE LOS PLANES DE ACCIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, TICS Y DESARROLLO TERRITORIAL PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO: SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROYECTOS EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ-ANTIOQUIA.	
DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	24 de Noviembre del 2024	
	23 de Diciembre del 2024	
Me permito AUTORIZARLES para que se realice el pago correspondiente a esta cuenta de cobro, a través del sistema de transferencia o consignación a la:		
ENTIDAD BANCARIA: TIPO DE CUENTA: CUENTA NUMERO:	BANCO DE BOGOTA AHORROS 168890317	DEL CUAL SOY TITULAR, SEGÚN CERTIFICACIÓN BANCARIA.

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO LO SIGUIENTE:

NOTA 1: Que para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las rentas de trabajo, informo que: HARÉ ___ NO HARÉ __X_ uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de Retención en la fuente por HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES originados en el contrato suscrito con la entidad (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016); Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

NOTA 2: Que para el periodo relacionado en esta cuenta de cobro cancelé mis aportes a la seguridad social sobre el CUARENTA POR CIENTO (40%) de la totalidad de mis ingresos como prestador de servicios.

Dado en el Municipio de Yondó Departamento Antioquia, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

RAFAEL EDUARDO PINILLA VASQUEZ
C.C. 91.512.978 de Bucaramanga

Municipio de Yondó Antioquia	GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÒN	Código:	F-PSA-GCYC-OAJ-6
	FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN ACTIVIDADES DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS	Fecha Aprobación:	29/04/2024
		Versión:	2
		Páginas:	**Página 1 de 5**

INFORME PARCIAL		INFORME FINAL	x

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO											
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME				Día	Mes	Año	NÚMERO DE INFORME		002		
				23	12	2024					
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	24 DE NOVIEMBRE DEL 2024 – 23 DE DICIEMBRE DEL 2024										
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES										
Nº CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	CPS 347-2024										
NOMBRE DEL CONTRATISTA	RAFAEL EDUARDO PINILLA VASQUEZ										
IDENTIFICACION CONTRATISTA (NIT o CC):	91.512.978 de Bucaramanga										
REPRESENTA LEGAL DEL CONTRATISTA:	N/A										
IDENTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL:	N/A										
OBJETO DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA ASESORÍA DE LOS PLANES DE ACCIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, TICS Y DESARROLLO TERRITORIAL PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO: SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROYECTOS EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ-ANTIOQUIA.										
ACTA DE INICIO	SI	X	N/A		FECHA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO			Día	Mes	Año	
								24	10	2024	
FECHA DE INICIO	Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO + ADICIONAL	Día	Mes	Año				
	24	10	2024								
FECHA TERMINACION	Día	Mes	Año	FECHA TERMINACIÓN + ADICIONAL	Día	Mes	Año				
	23	12	2024								
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOCE MILLONES DE PESOS M/C $12.000.000,00			FORMA DE PAGO	AVANCES PORCENTUALES						
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	0,00			FORMA DE PAGO	N/A						
VALOR FINAL DEL CONTRATO	DOCE MILLONES DE PESOS M/C $12.000.000,00			FORMA DE PAGO	AVANCES PORCENTUALES						
Certificado Disponibilidad Presupuestal Inicial Nº	SHM0001047 10/09/2024			Certificado Disponibilidad Presupuestal Adicional Nº	N/A						
Registro Presupuestal Inicial Nº	SHM0001623 24/10/2024			Registro Presupuestal Adicional Nº	N/A						
2. SUPERVISIÓN O INTERVENTOR											
NOMBRE DEL SUPERVISOR	YEINER DONERI LONDOÑO CHAPARRO										
CARGO	SECRETARIO DE PLANEACION TICS Y DESARROLLO TERRITORIAL										
3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES											
3.1. VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL											

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL								
NUMERO DE PLANILLA			No. 9478571128					
Fecha de Pago de la Panilla:	MES	DICIEMBRE	DIA	11	AÑO	2024		
Ingreso Base de Cotización (IBC):	1.3000.000							
Periodo Cotizado	De	MES	11	DIA	01	AÑO	2024	
	Hasta	MES	11	DIA	30	AÑO	2024	
Concepto	Valor Aporte	Valor Intereses		Valor Total				
Salud	300.000,00	0,00		300.000,00				
Pensión	384.000,00	0,00		384.000,00				
ARL	12.600,00	0,00		12.600,00				
TOTALES	696.600,00	0,00		696.600,00				

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL								
NUMERO DE PLANILLA			No. 9479435731					
Fecha de Pago de la Panilla:	MES	DICIEMBRE	DIA	24	AÑO	2024		
Ingreso Base de Cotización (IBC):	1.3000.000							
Periodo Cotizado	De	MES	12	DIA	01	AÑO	2024	
	Hasta	MES	12	DIA	31	AÑO	2024	
Concepto	Valor Aporte	Valor Intereses		Valor Total				
Salud	300.000,00	0,00		300.000,00				
Pensión	384.000,00	0,00		384.000,00				
ARL	12.600,00	0,00		12.600,00				
TOTALES	696.600,00	0,00		696.600,00				

NOTA: Anexo soporte de pago de la Seguridad Social

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

CERTIFICO que cumplí con la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) del MUNICIPIO DE YONDO, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	SI	X
	NO	

3.2 OBLIGACIONES ESPECIFICAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ACTIVIDAD Nº 001	
Asesorar jurídicamente la implementación del proceso de seguimiento y evaluación del Plan De Desarrollo Municipal Yondó Antioquia 2024-2027 "YONDÓ AVANZA INCLUSIVO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO", fortaleciendo las capacidades de gestión para actuar dentro del marco legal.	En este proceso, mi asesoría jurídica se enfocó en la creación de un sistema robusto de seguimiento y evaluación para garantizar el cumplimiento del **Plan de Desarrollo Municipal "Yondó Avanza Inclusivo Productivo y Competitivo" 2024-2027**. El primer paso consiste en garantizar que todas las actividades relacionadas con el seguimiento del Plan se ajusten al marco normativo vigente, lo que incluye las leyes nacionales de planeación y las políticas públicas locales. Este sistema permitirá monitorear el progreso de las metas, identificar brechas, oportunidades de mejora y realizar ajustes conforme a las necesidades emergentes. El proceso de asesoría implica la elaboración de una **metodología jurídica y técnica** que guíe el monitoreo de las políticas públicas definidas en el PDM, y que asegure la correcta alineación de las

	acciones municipales con los marcos legales y las expectativas institucionales. Se deberá considerar la creación de indicadores clave de desempeño (KPI) jurídicamente sostenibles, que estén sujetos a revisiones periódicas, y la implementación de plataformas o mecanismos tecnológicos de fácil acceso que aseguren transparencia en el proceso.
ACTIVIDAD Nº 002	
Asesorar y acompañar, Diseñar e implementar un sistema de seguimiento que permita monitorear el progreso del Plan De Desarrollo Municipal, identificar oportunidades de mejora y realizar los ajustes necesarios; para que todas las acciones y decisiones relacionadas con el seguimiento del Plan De Desarrollo Municipal se realicen de acuerdo con la normatividad vigente.	Brinde apoyo en la **aprobación del POAI (Plan Operativo Anual de Inversiones)**, ya que es una de las tareas más relevantes dentro de la implementación del PDM, ya que su adecuada ejecución depende directamente de las inversiones públicas que se ejecuten en el municipio durante el periodo de 2024 a 2027. En este contexto, mi asesoría jurídica se centró en que todas las disposiciones y propuestas dentro del POAI se alineen con la normativa vigente de planeación y gestión pública, con especial énfasis en la Ley 80 de 1993 sobre contratación estatal, y los principios de eficiencia, economía y transparencia. Además de la asesoría en la redacción y validación de los documentos y acciones correspondientes, es esencial brindar acompañamiento en la terminación del POAI, con el fin de garantizar que todas las actividades e inversiones realizadas durante el año 2024 cumplan con los principios de legalidad y optimización de recursos. En este proceso se aseguró que los recursos invertidos en el municipio estén debidamente justificados y que el POAI sea aprobado por el Concejo Municipal, siguiendo los procedimientos establecidos por la normatividad local.
ACTIVIDAD Nº 003	
Brindar asesoría para llevar a cabo los procesos y acciones de política publicas locales y el desarrollo con aliados institucionales comunitarios	En este periodo brindé apoyo en el componente de la asesoría jurídica, se dirige al fortalecimiento de la capacidad del municipio de gestionar proyectos públicos a través de la cooperación entre entidades del Estado, organizaciones no gubernamentales y la comunidad. Fue necesario proporcionar un marco jurídico para la integración de actores clave en el proceso de implementación del PDM y garantizar que las políticas públicas sean inclusivas y eficaces. Mi asesoría incluyó la revisión de **acuerdos interinstitucionales**, la evaluación del marco normativo relacionado con la participación comunitaria, y el análisis de los contratos y

	convenios que puedan celebrarse con las distintas instituciones del nivel departamental, nacional y local, así como con la comunidad. Además, se brindare acompañamiento para la creación de mecanismos que promuevan la **gestión pública participativa**, velando por el cumplimiento de los derechos fundamentales de los ciudadanos, como la **transparencia, la rendición de cuentas y la participación efectiva.**
ACTIVIDAD Nº 004	
Las demás que se requieran para la ejecución del contrato.	Este mes brindé acompañamiento a la Secretaría de Planeación el 6 de noviembre, durante la rendición del informe trimestral ante el Concejo Municipal. Este apoyo incluyó la preparación de los informes y la presentación de avances del Plan de Desarrollo Municipal, destacando las acciones realizadas, el cumplimiento de metas y la utilización de los recursos. Asimismo, se proporcionaron recomendaciones para mejorar la eficiencia del proceso de rendición de cuentas, asegurando que la información presentada fuera clara y estuviera alineada con las expectativas del Concejo. Apoyo en la Pregunta sobre la Homologación del Plan de Desarrollo 2024-2027. Con respecto al proceso de homologación del Plan de Desarrollo 2024-2027, se realizaron las siguientes acciones clave para garantizar su correcta alineación con las políticas departamentales y nacionales: Se emitió una circular que estableció el procedimiento para la armonización presupuestal. La Secretaría de Hacienda presentó un informe con la ejecución presupuestal hasta el 31 de julio de 2024, determinando los saldos disponibles y los CDP expedidos. La Secretaría de Planeación elaboró un informe de homologación, comparando la ejecución presupuestal con los sectores y programas aprobados en el nuevo Plan de Desarrollo Municipal Yondó 2024-2027. Se solicitó la homologación de los proyectos de inversión a través de oficios radicados por cada Secretaría responsable. La Secretaría de Planeación cargó y registró la homologación en la plataforma SUIFP, administrada

	por el Departamento Nacional de Planeación (DNP). En el Consejo de Gobierno del 20 de agosto de 2024, se aprobó el nuevo POAI 2024 armonizado. Se expidieron actos administrativos para las modificaciones presupuestales realizadas en agosto de 2024, demostrando que los traslados presupuestales se efectuaron en los mismos sectores y programas aprobados por el Concejo Municipal. Finalmente, se presentó al Concejo Municipal el proyecto de acuerdo para solicitar el traslado presupuestal entre sectores, el cual fue debatido y aprobado por la corporación. El proceso de homologación culminó con éxito, alineando todas las metas del Plan de Desarrollo con las políticas nacionales y departamentales, siguiendo las directrices emitidas por el DNP.

3. VALOR A PAGAR				
LA SUMA DE $	$ 6.000.000,00			
VALOR EN LETRAS	SEIS MILLONES DE PESOS MCTE			
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	168890317			
BANCO	BANCO DE BOGOTA			
TIPO DE CUENTA	AHORROS	x	CORRIENTE	

4. OBLIGACIONES GENERALES

- Como contratista responsable de la ejecución del contrato ya indicado, certifico que he cumplido a cabalidad y de manera puntual con todas y cada una de las obligaciones generales establecidas.
- De no haber cumplido una en especial, indicarlos y justificarlos el porqué del incumplimiento.
- Las demás establecidas dentro del contrato

Cualquier novedad o anomalía presentada en la ejecución del contrato debe ser comunicada al supervisor

5. OBSERVACIONES

SE ANEXAN EVIDENCIAS EN CD.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: RAFAEL EDUARDO PINILLA VASQUEZ
C.C. 91.512.978 de Bucaramanga
Correo electrónico: abogado.rafaelpinilla@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRATISTA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91512978		PINILLA VASQUEZ RAFAEL EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 49 8d 29 ofic 302	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	6123056	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	1118975261	9478571128	I	2024/12/18	2024/12/11	BANCO DE BOGOTA	0	$696,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre		ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000		$12,600		$0	$0		$696,600	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000		$12,600		$0	$0		$696,600	
Ciudad: BARRANCABERMEJA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																						$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000		$12,600		$0	$0		$696,600	
1	CC	91512978	PINILLA RAFAEL										X								230301	30	$2,400,000	$384,000	EPS017	30	$2,400,000	$300,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,400,000	0.522%	$12,600	0	$0	$0	No	$696,600
Total	**Afiliados(1)**																					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000		$12,600		$0	$0		$696,600	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91512978		PINILLA VASQUEZ RAFAEL EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 49 8d 29 ofic 302	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	6123056	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	1118975261	9478571128	I	2024/12/18	2024/12/11	BANCO DE BOGOTA	0	$696,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$384,000	$0	$0	$384,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$384,000	$0	$0	$384,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,600	$0	$0	$12,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$12,600	$0	$0	$12,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,000	$0	$0	$300,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$300,000	$0	$0	$300,000
TOTAL				1	$696,600	$0	$0	$696,600

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91512978		PINILLA VASQUEZ RAFAEL EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 49 8d 29 ofic 302	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	6123056	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1150590598	9479435731	I	2025/01/21	2024/12/24	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$634,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,186,667	$349,900			$2,186,667	$273,400			$0	$0			$2,186,667	$11,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,186,667	$349,900			$2,186,667	$273,400			$0	$0			$2,186,667	$11,500		$0	$0
Ciudad: BARRANCABERMEJA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					$2,186,667	$349,900			$2,186,667	$273,400			$0	$0			$2,186,667	$11,500		$0	$0
1	CC 91512978	PINILLA RAFAEL	230301	30	$2,186,667	$349,900	EPS017	30	$2,186,667	$273,400		0	$0	$0	14-23	30	$2,186,667	$11,500	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$2,186,667	$349,900			$2,186,667	$273,400			$0	$0			$2,186,667	$11,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91512978		PINILLA VASQUEZ RAFAEL EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 49 8d 29 ofic 302	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	6123056	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1150590598	9479435731	I	2025/01/21	2024/12/24	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$634,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$349,900	$0	$0	$349,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$349,900	$0	$0	$349,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$11,500	$0	$0	$11,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$11,500	$0	$0	$11,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$273,400	$0	$0	$273,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$273,400	$0	$0	$273,400
TOTAL				1	$634,800	$0	$0	$634,800

2024/12/24 10:54 AM